

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-2261525-

Fecha Envio OC. : 08-04-2015 11:39:46

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2332-178-SE15

SEÑOR (ES) : KEPLER S.A.

RUT : 77.803.520-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REVISION DISCO DURO SERVIDOR DISAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibáñez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibáñez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111801	Contratistas en tecnología de información	1 Unidad no definida	REVISION DISCO DURO SERVIDOR DISAM	REVISION DISCO DURO SERVIDOR DISAM	188.000,00	0,00	0,00	188.000
				Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto \$ 188.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 188.000 Exento \$ 0 Total \$ 188.000			

Fuente Financiamiento: 215.22.06.004

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

1. REQUERIMIENTO N° 70/13.02.2015
2. PREOBLIGACION N° CER-83/09.03.2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>